



**Hecho Esencial
Colbún S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 295**

Santiago, 17 de noviembre de 2017
GG_085/17

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Piso 9
Presente

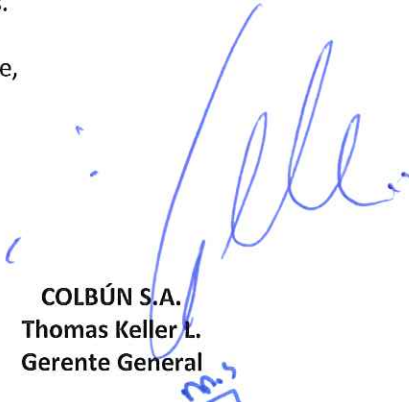
De nuestra consideración:

Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores y con la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, encontrándome debidamente facultado, comunico a Ud. en calidad de Hecho Esencial de Colbún S.A. lo siguiente:

Con fecha de hoy, la sociedad Hidroaysen S.A., de la cual Colbún S.A. posee el 49%, informó el cese de actividades y cancelación del "Proyecto Hidroeléctrico Hidroaysen" debido a que no es factible en términos económicos -en el contexto de la actual situación del mercado eléctrico y sus perspectivas futuras-, procediéndose a la disolución de la sociedad y liquidación de bienes, el desistimiento de las acciones judiciales y la renuncia a los derechos de agua del Proyecto.

Se informa que en cierre del ejercicio 2014, Colbún S.A. registró una provisión por el deterioro de su participación en Hidroaysén S.A. por un monto aproximado de US\$102 millones y por lo tanto la disolución no tendrá efectos contables adversos que sean materiales.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


**COLBÚN S.A.
Thomas Keller L.
Gerente General**

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores S.A.
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores S.A.
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores S.A.

Av. Apoquindo 4775, piso 11
Las Condes, Santiago-Chile
Tel.: (56-2) 2460 40 00
Fax: (56-2) 2460 40 05
www.colbun.cl